



Acta de Justificación para la Modificación de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN No.1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123810 DEL AÑO 2024

Caldas Antioquia, 01 de agosto de 2024.

PARA: **COMITÉ ASESOR**

DE: **YAMILE CASTAÑO CUERVO**

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN No.1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123810 DEL AÑO 2024.

En mi condición de supervisora de la orden de compra de la referencia, de manera atenta le solicito la Ampliación No.1 de la orden de compra No.123810 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El pasado 24 de enero de la anualidad se emitió la orden de compra No.123810 de 2024, con el contratista UNIÓN TEMPORAL BUS-ING, identificado con el NIT.901669199, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)", con un plazo total de: Ciento veinte (120) días hasta el 02 de agosto de 2024, por un valor total de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$419.600.000) y con fecha de suscripción de acta de inicio del 01 de febrero de 2024.
2. Teniendo en cuenta que, al realizó la planeación del presente proceso contractual en cuanto a su vigencia contando los días Calendario Escolar establecidos por la Gobernación de Antioquia mediante la resolución No. 2023060347606 de 2023, establecidos así:

CALENDARIO ESCOLAR 2024		
Item	Mes	
1	Enero	13
2	Febrero	21
3	Marzo	16
4	Abril	22
5	Mayo	21
6	Junio	4
7	Julio	21
8	Agosto	2
	Total	120

3. Como se evidencia, los cientos veinte (120) días calendario escolar cubrían una prestación del Servicio de Transporte Escolar hasta el 02 de agosto, sin embargo, el inicio de ejecución fue el 01 de febrero y adicionalmente, se INEJECUTO recurso debido a la desescolarización bien sea por jornada pedagógica asociadas a la dinámica educativa y por situaciones de fuerza mayor relacionadas con la ruta en temporada invernal (Derrumbes de las vías). Hay un saldo a favor con corte al 02 de agosto de: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$79.343.000); este valor cubriría veinticinco (23) días calendario escolar, hasta el 06 de septiembre de 2024.
4. La orden de compra en mención se vence el próximo 02 de agosto de 2024 y es necesario continuar con el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas de la zona rural, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y así disminuir los índices de deserción escolar.
5. Mediante comunicación externa con fecha del 01 de agosto de 2024 el ordenador del gasto, solicitó la ampliación No.1 por veintitrés (23) días calendario escolar, hasta el 06 de septiembre de 2024. Asimismo, mediante oficio se recibe respuesta de la contratista de manera positiva a la solicitud de ampliación.

Por lo anterior y como Supervisora, considero viable la ampliación No. 1 de la orden de compra en mención.

Atentamente,



Yamile Castaño Cuervo
Supervisora

Proyectó: Angie Daniela Melgarejo Chávez



Alcaldía de
Caldas

1000 - 07



Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 01 de Agosto de 2024.

Señores
Unión Temporal BUS-ING
Carrera 55 B No.72^a - 116
info@ingetrans.com.co
2657537
Itagüí

Asunto: Solicitud de ampliación No. 1 orden de compra No. 123810 de 2024.

Señores Unión Temporal, reciba un cordial saludo.

El pasado 24 de enero de la anualidad se emitió la orden de compra No. 123810 de 2024, con el contratista UNIÓN TEMPORAL BUS-ING, identificado con el NIT.901669199, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)*, con un plazo total de: Ciento veinte (120) días hasta el 02 de agosto de 2024, por un valor total de: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$419.600.000) y con fecha de suscripción de acta de inicio del 01 de febrero de 2024.

Teniendo en cuenta que, al realizar la planeación del presente proceso contractual en cuanto a su vigencia contando los días Calendario Escolar establecidos por la Gobernación de Antioquia mediante la resolución No. 2023050347606 de 2023, establecidos así:

CALENDARIO ESCOLAR 2024		
Item	Mes	
1	Enero	13
2	Febrero	21
3	Marzo	16
4	Abril	22
5	Mayo	21
6	Junio	4
7	Julio	21
8	Agosto	2
	Total	120

Como se evidencia, los cientos veinte (120) días calendario escolar cubrían una prestación del Servicio de Transporte Escolar hasta el 02 de agosto, sin embargo, el inicio de ejecución fue el 01 de febrero y adicionalmente, se INEJECUTO recurso debido a la desescolarización bien sea por jornada pedagógica asociadas a la dinámica educativa y por situaciones de fuerza mayor relacionadas con la ruta en temporada invernal (Derrumbes de las vías). Por lo tanto, hay saldo a



**Alcaldía de
Caldas**

favor con corte al 02 de agosto de: **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$79.343.000)**; este valor que cubriría veintitrés (23) días calendario escolar, contados a partir del 03 de agosto y hasta el 06 de septiembre de 2024.

La orden de compra en mención se vence el próximo 02 de agosto de 2024 y es necesario continuar con el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas de la zona rural, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y así disminuir los índices de deserción escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito la ampliación No. 1 por veintitrés (23) días calendario escolar hasta el 06 de septiembre de 2024.

Atentamente,


Jorge Mario Rendon Vélez
Alcalde
Municipio de Caldas

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Angie Daniela Melgarejo Chávez	Profesional Universitario		01/08/2024
Revisó:	Oscar Ríos Marulanda	Profesional Universitario		01/08/2024
Aprobó:	Yamile Castaño Cuervo	Secretaría de Educación		01/08/2024



Caldas, 1 de agosto de 2024

Señores
ALCALDÍA DE CALDAS ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Aceptación Ampliación N.1 Orden de compra número 123810 de 2024

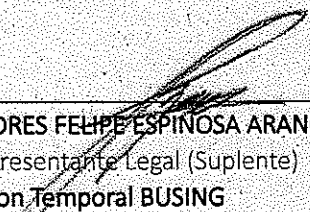
Cordial saludo,

ANDRES FELIPE ESPINOSA ARANGO, actuando en representación de **UNION TEMPORAL BUSING**, certifico que aceptamos la Ampliación N. 1 a la Orden de compra número 123810 de 2024 cuyo objeto es **"Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del Municipio de Caldas (Antioquia)"**, con fecha de terminación el 2 de agosto de 2024 por un valor de \$ 419.600.000, en cuanto a la ampliación en tiempo desde el 03 de agosto hasta el 06 de septiembre de 2024, es decir veintitrés (23) días calendario.

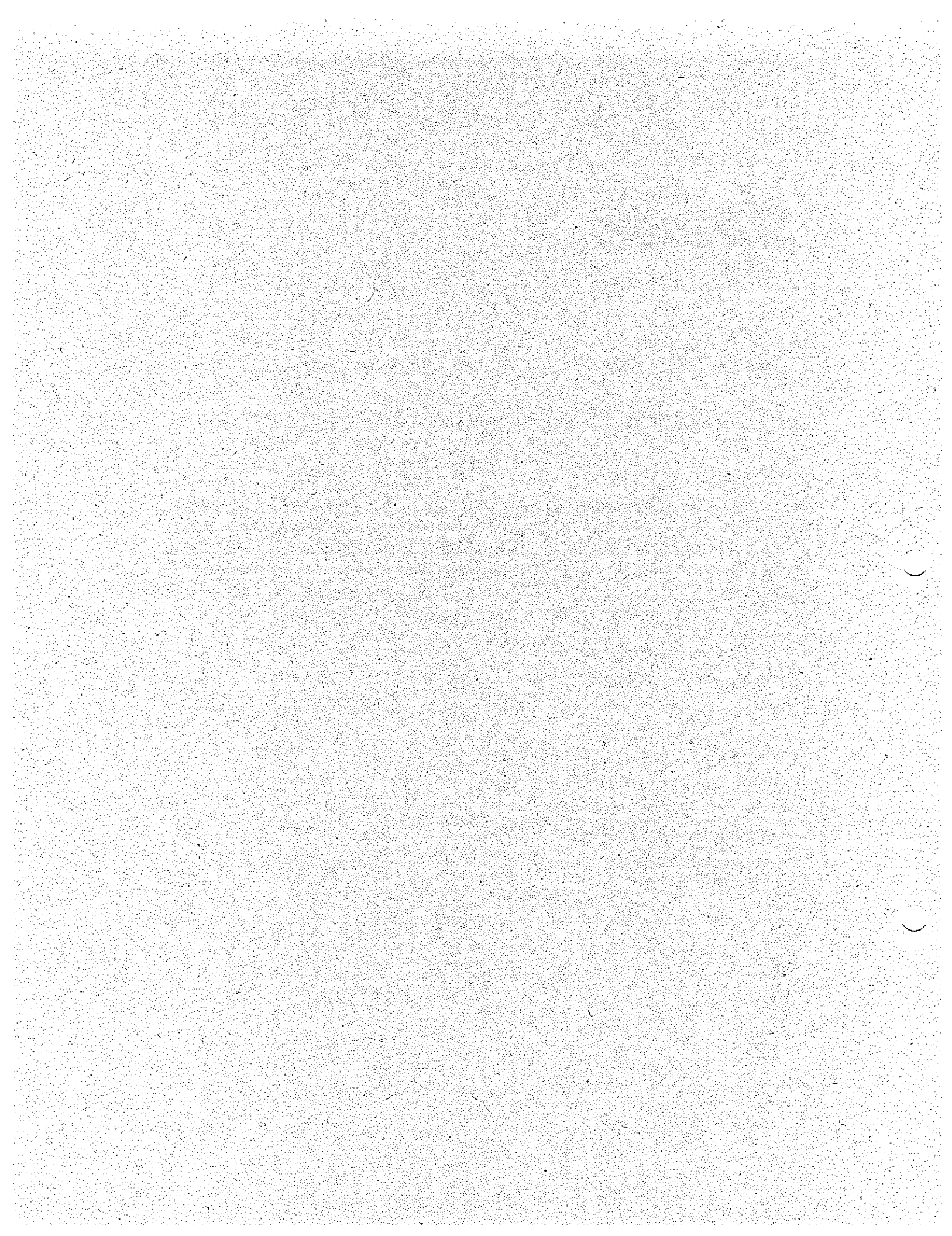
Las demás condiciones del contrato inicial se mantienen.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



ANDRES FELIPE ESPINOSA ARANGO
Representante Legal (Suplente)
Union Temporal BUSING





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Fecha: 31 de julio de 2024.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS-SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BUS-ING

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$419.600.000).

DURACIÓN: HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2024.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución de la orden de compra No. 123810 de 2024, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

FEBRERO

01/02/2024																								
BUS	STUDIANTE	RUTA	VEREDAS ORIGEN	HORA DE	HORA DE	DESTIN	0	1	2	5	6	7	8	9										TOTAL VIAJES
1	20	CARDALITO SINIFANA	CARDALITO O SINIFANA	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																		20,0
2	22	SECTOR URAPANES LA TOLIVA	URAPANES	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																		20,0
3	27	LA MANI DEL CABOAI	LA MANI DEL CABOAI	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																		20,0
4	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
5	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
6	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
4	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
5	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
6	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	#####	IER SALINAS																		18,0
7	9	LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESEN																		13,0



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

MARZO

BUS	ESTUDIAN- TES	RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE DESPEGO	HORA DE REGRESO	DESTINO	MARZO																TOTAL VIAJES
							1	4	5	6	7	8	11										
1	20	CARDALITO SINFANA	CARDALITO O SINFANA	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
2	22	SECTOR URAPANES LA TOLIVA	URAPANES	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
3	27	LA MANI DEL CARDAL	LA MANI DEL CARDAL	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
4	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
5	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
6	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
4	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
5	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
6	25	LA QUIEBRA	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
7	9	LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESENTA																	15,0

ABRIL



 Alcaldía de Caldas	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)
--	---

[illegible]

MAYO



Alcaldía de
Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

					MAYO																							
RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE RECOGID	HORA DE DEPART	DESTINO ESCOLA	2	3	6	7	8	9	10	14	15	16	17	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL VIAJES	
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	17,0
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	17,0
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	17,0
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15,0
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	17,0
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	17,0
LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE ALTA AI TAI'API	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESENT	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	20,0	

JUNIO

BUS	STUDIANTE	RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE RECOGID	HORA DE DEPART	DESTINO ESCOLA	JUNIO		TOTAL VIAJES
							4	5	
1	20	CARDALITO SINIFANÁ	CARDALITO O SINIFANÁ	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN	*	*	2,0
2	22	SECTOR URAPANES LA TOLIVA	URAPANES	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN	*	*	2,0
3	27	LA MANÍ DEL CARDAL	LA MANÍ DEL CARDAL	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN	*	*	2,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN	*	*	2,0
7	9	LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESEN	*	*	2,0





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Caldas - Antioquia, 31 de julio de 2024.

Lamile Castaño C.

Firma del supervisor
No. de cédula: 43400513



MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 25/Jul/2024 23:59:59 Estado Pagado

Pag. 1 de 1

25-Jul-2024 16:24:19

User:XBERMUDE

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 20/03/2024

Fecha de Pago : 22/03/2024

de Orden : 886

de Comprobante : 688

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FACTURA FE-11

OP ORDEN DE PAGO	64,928,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,272,480.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(649,280.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(649,280.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(649,280.00)
Total	64,928,000.00 (4,220,320.00) 60,707,680.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 16/04/2024

Fecha de Pago : 23/04/2024

de Orden : 1075

de Comprobante : 1079

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FAC FE-16

OP ORDEN DE PAGO	54,768,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(1,916,880.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(547,680.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(547,680.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(547,680.00)
Total	54,768,000.00 (3,559,920.00) 51,208,080.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 20/05/2024

Fecha de Pago : 21/05/2024

de Orden : 1526

de Comprobante : 1490

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FAC-20

OP ORDEN DE PAGO	75,790,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,652,650.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(757,900.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(757,900.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(757,900.00)
Total	75,790,000.00 (4,926,350.00) 70,863,650.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 19/06/2024

Fecha de Pago : 24/06/2024

de Orden : 2176

de Comprobante : 2135

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FACTURAS N-FE25-FE26

OP ORDEN DE PAGO	65,931,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,307,585.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(659,310.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(659,310.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(659,310.00)
Total	65,931,000.00 (4,285,515.00) 61,645,485.00

Total General 261,417,000.00 (16,992,105.00) 244,424,895.00

